
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA</p>	ANEXO TECNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ESCANERES PARA EL SENADO DE LA REPUBLICA	Página
	SENADO DE LA REPÚBLICA	1 de 4

**TECNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR LA
ADQUISICION DE ESCANERES PARA EL SENADO DE LA REPUBLICA**

DICIEMBRE DE 2025

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	ANEXO TECNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ESCANERES PARA EL SENADO DE LA REPUBLICA	Página
	SENADO DE LA REPÚBLICA	2 de 4

1. JUSTIFICACIÓN

El Senado de la República adelanta el proceso de modernización y fortalecimiento de su infraestructura tecnológica para la gestión documental, con el fin de garantizar la conservación, disponibilidad, acceso y consulta eficiente de los expedientes administrativos y legislativos. En cumplimiento de lo establecido por el Archivo General de la Nación – AGN, especialmente en las directrices del Acuerdo 003 de 2015, el Acuerdo 04 de 2013 y las recomendaciones sobre procesos de digitalización segura y conservación a largo plazo, se requiere contar con equipos especializados que permitan la captura fiel, precisa y estandarizada de documentos físicos en gran volumen.

La producción histórica de documentos en la Entidad y el incremento de solicitudes de información por parte de ciudadanos, entidades de control y áreas internas hacen indispensable adoptar herramientas que optimicen la gestión del archivo físico hacia un modelo digital, seguro y accesible.

Para ello, se requiere la adquisición de escáneres documentales de alta capacidad, que cumplan con los estándares de calidad exigidos por el AGN, tales como:

- Digitalización en alta resolución (mínimo 600 DPI ópticos).
- Captura dúplex real a alta velocidad, para atender grandes volúmenes.
- Alimentadores automáticos robustos para expedientes gruesos (mínimo 100 hojas).
- Corrección automática de imagen, reducción de ruido, alineación, eliminación de fondo y herramientas de optimización.


El uso de estos equipos permitirá:

- Aumentar la calidad y uniformidad de los documentos digitalizados.
- Garantizar la trazabilidad y conservación digital conforme a los lineamientos del AGN.
- Incrementar la eficiencia operativa en los procesos de consulta y respuesta a requerimientos.
- Facilitar la gestión, indexación y almacenamiento en la NAS institucional.

Por lo anterior, se justifica la adquisición de escáneres documentales profesionales con especificaciones equivalentes o superiores, que satisfagan los requisitos para el tratamiento masivo y adecuado de expedientes en el Senado de la República.

2. OBJETO

Contratar la adquisición de escáneres de alto desempeño para diversas dependencias del Senado de la República, con el fin de apoyar y fortalecer los procesos de digitalización, gestión y preservación de expedientes y documentos institucionales.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ESCANERES PARA EL SENADO DE LA REPUBLICA	Página
	SENADO DE LA REPÚBLICA	3 de 4

3. ALCANCE


El presente anexo técnico establece las características mínimas que deberán cumplir los escáneres a adquirir, incluyendo capacidad de digitalización dúplex, alta velocidad de captura, conectividad para operación en red, herramientas de optimización de imagen y componentes necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La adquisición cubrirá el suministro, entrega, instalación básica y puesta en operación de los equipos, destinados a apoyar la digitalización de series y expedientes documentales del Senado de la República.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

A continuación, se describen las características técnicas mínimas que se deben cumplir:

Ítem	Especificación Técnica Mínima Requerida
1. Tipo de equipo	Escáner profesional de alta producción con cama plana + ADF integrado. Soporte para escaneo simplex y dúplex real.
2. Velocidad de escaneo	Mínimo 70 ppm / 140 ipm a 300 DPI en color, escala de grises y B/N.
3. Resolución óptica	600 DPI como mínimo.
4. Alimentador Automático de Documentos (ADF)	Capacidad mínima de 100 hojas . Admisión de múltiples gramajes y tamaños. Mecanismo de separación avanzada.
5. Cama plana	Tamaño Carta (A4) o superior, apta para libros, encuadernados y documentos frágiles.
6. Tamaños soportados	Desde documentos pequeños (tarjetas) hasta carta/legal.
7. Conectividad	USB 3.2 y Ethernet para operación en red.
8. Controladores	Compatibilidad con TWAIN e ISIS .
9. Optimización de imagen	- Detección automática de tamaño
	- Corrección de inclinación (deskew)
	- Eliminación de fondo
	- Corrección de color
	- Eliminación de páginas en blanco
	- Limpieza y realce automático de caracteres
10. Dúplex	Dúplex real en una sola pasada.
11. Cumplimiento ambiental	ENERGYSTAR®, RoHS
12. Software incluido	Software básico de captura y herramientas administrativas para gestión en red.
13. Accesorios	Cableado y elementos necesarios para operación inmediata.

ANEXO TÉCNICO

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	ANEXO TECNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ESCANERES PARA EL SENADO DE LA REPUBLICA	Página
	SENADO DE LA REPÚBLICA	4 de 4

5. ENTREGA

El proveedor se debe comprometer a entregar los equipos el día siguiente hábil a la firma del acta de inicio del contrato, se debe garantizar con certificación expedida por el representante legal del proveedor.

Cordialmente,



SENEIDA SARMIENTO ESGUERRA
Jefe Unidad de Fotocopiado

Proyectó: Aldair Suarez Roca